



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE  
LA  
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F  
Avda. de Andalucía, 2  
Tífnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206  
Fax.: 956 - 137037  
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)  
[www.algodonales.es](http://www.algodonales.es)

**ANUNCIO**

Que por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 14 de Marzo del corriente, se acordó la aprobación inicial del “Proyecto de Expropiación Forzosa por razón de urbanismo, con justiprecio por avenencia, de una fracción de la parcela 158 del Polígono 32 en la Hoyeta”, haciéndose público para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, los titulares de derechos afectados por la expropiación puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la referida relación u oponerse motivadamente a la ocupación de aquellos. En caso de que no se presenten alegaciones se considerará definitivamente aprobada.

Algodonales, a 28 de Marzo del 2023.  
Fdo. R. Angel Acuña Racero

Código Seguro de Verificación	IVULWL7TYEPJTS7KWENVIZQGMA	Fecha	28/03/2023 11:58:44
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAMÓN ÁNGEL ACUÑA RACERO		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL7TYEPJTS7KWENVIZQGMA">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL7TYEPJTS7KWENVIZQGMA</a>	Página	1/1

